

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**  
*Departamento de Compras y Contrataciones*

Núm.: CM-2025-077

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 29 de diciembre de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-077**, llevado a cabo para la **Adquisición de Neumáticos para los Vehículos Operativos del Registro Inmobiliario, 2da convocatoria**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 11 de diciembre del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-077** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Reynoso Gomas, SRL	No presentó oferta
2.	HYL, SA	Presentó oferta
3.	Importadora K & G, SAS	No presentó oferta
4.	One Color Automotive Options, SRL	Presentó oferta
5.	DAF Trading, SRL	No presentó oferta
6.	Soluciones Corporativas	No presentó oferta
7.	Khalicco Investment, SRL	Presentó oferta
8.	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	Presentó oferta

**CONSIDERANDO:** Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. **Hyl, SA**
2. **One Color Automotive Options, SRL**
3. **Khalicco Investment, SRL**
4. **Provesol proveedores de Soluciones, SRL**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 17 de diciembre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Credenciales		Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
Provesol Proveedores de Soluciones, SRL			HYL,SA		One Color Automotive Options, SRL		Khalicco Investments, SRL	
Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación	En evaluación
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación	En evaluación

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 23 de diciembre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN								
Credenciales		Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
Provesol Proveedores de Soluciones, SRL			HYL,SA		One Color Automotive Options, SRL		Khalicco Investments, SRL	
Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 19 de diciembre de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra Menor no. **RI-CM-BS-2025-077** mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Item	Descripción de los bienes/servicios	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
					Ofertas Evaluadas							
					Provesol Proveedores de Soluciones, SRL		HYL,SA		One Color Automotive Options, SRL		Khalicco Investments, SRL	
Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Neumáticos nuevos de carretera (AT) 265/65/R17	12	Enviar foto del neumático donde se visualice la numeración.	Ofertas Técnicas recibidas	En evaluación	Presentar foto del neumático ofertado	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar foto del neumático ofertado
2	Neumáticos nuevos de carretera (HT) 225/65/R17	4	Enviar foto del neumático donde se visualice la numeración.		En evaluación	Presentar foto del neumático ofertado	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar foto del neumático ofertado
	Año de fabricación.		Enviar foto del neumático donde se visualice fecha de fabricación.		En evaluación	Presentar foto del neumático donde se visualice la fecha de fabricación.	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar foto del neumático donde se visualice la fecha de fabricación
	Fabricación Americana o Japonesa.		Presentar documento o ficha técnica que evidencie su fabricación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Grados de tracción (A)		Debe enviar foto del neumático donde se visualice grados de tracción		En evaluación	Presentar foto del neumático donde se visualice grados de tracción	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar foto del neumático donde se visualice grados de tracción
	Instalación, alineación, balanceo y garantía de buen servicio		Presentar carta compromiso del oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Garantía por desperfecto de fábrica		El oferente deberá depositar una garantía por desperfecto de fábrica, mínima de dos años.		En evaluación	Presentar garantía por desperfecto de fábrica	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
	Carta compromiso del servicio		Que garantice instalación, alineación y balanceo, así como un buen servicio postventa ante cualquier inconveniente con uno de los neumáticos, mínima de dos años		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 23 de diciembre de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra Menor no. **RI-CM-BS-2025-077** mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Item	Descripción de los bienes/servicios	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
					Ofertas Evaluadas				Provesol Proveedores de Soluciones, SRL		HYL, SA	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Neumáticos nuevos de carretera (AT) 265/65/R17	12	Enviar foto del neumático donde se visualice la numeración.	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	No Presento foto del neumático ofertado	Cumple		Cumple		Cumple	
2	Neumáticos nuevos de carretera (HT) 225/65/R17	4	Enviar foto del neumático donde se visualice la numeración.		No cumple	No Presento foto del neumático ofertado	Cumple		Cumple		Cumple	
	<b>Año de fabricación.</b>		Enviar foto del neumático donde se visualice fecha de fabricación.		No cumple	No presento foto del neumático donde se visualice la fecha de fabricación	Cumple		Cumple		Cumple	
	<b>Fabricación Americana o Japonesa.</b>		Presentar documento o ficha técnica que evidencie su fabricación		Cumple		Cumple		Cumple		No cumple	El neumático de fabricación es de fabricación americana o japonesa
	<b>Grados de tracción (A)</b>		Debe enviar foto del neumático donde se visualice grados de tracción		No cumple	No presento foto del neumático donde se visualice grados de tracción	Cumple		Cumple		Cumple	
	<b>Instalación, alineación, balanceo y garantía de buen servicio</b>		Presentar carta compromiso del oferente		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
	<b>Garantía por desperfecto de fábrica</b>		El oferente deberá depositar una garantía por desperfecto de fábrica, mínima de dos años.		No cumple	No Presento garantía por defecto de fábrica	Cumple		Cumple		Cumple	
	<b>Carta compromiso del servicio</b>		Que garantice instalación, alineación y balanceo, así como un buen servicio postventa ante cualquier inconveniente con uno de los neumáticos, mínima de dos años		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**CONSIDERANDO:** Que, mediante evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **HYL, SA** y **One Color Automotive Options, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-077**; mientras que **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL** y **Khalicco Investments, SRL** no cumplen.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 23 de diciembre del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				HYL, SA				One Color Automotive Options, SRL				
Ítem	Cantidad	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total		Precio Unitario	Precio Total		Precio Unitario	Precio Total		
1	12	Neumáticos AT 265/65/R17	RD\$ 14,160.74	RD\$	169,928.93	RD\$ 14,750.00	RD\$	177,000.00				
2	4	Neumáticos HT 225/65/R17	RD\$ 9,192.15	RD\$	36,768.61	RD\$ 11,210.00	RD\$	44,840.00				
<b>Monto total de la oferta</b>				<b>Total</b>	RD\$ 206,697.55	<b>Total</b>	RD\$ 221,840.00					
<b>Propuesta de Adjudicación</b>				<b>Total</b>	RD\$ 206,697.55	<b>Total</b>	RD\$ -					

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

**I. INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN**

<b>Neumáticos AT 265/65/R17</b>			
<b>Item</b>	<b>Lugar ocupado</b>	<b>Oferente</b>	<b>Precio Ofertado</b>
<b>1</b>	1	HYL SA	RD\$ 14,160.74
	2	One Color Automotive Options SRL	RD\$ 14,750.00
	3	N/A	N/A
<b>Neumáticos HT 225/65/R17</b>			
<b>Item</b>	<b>Lugar ocupado</b>	<b>Oferente</b>	<b>Precio Ofertado</b>
<b>2</b>	1	HYL SA	RD\$ 9,192.15
	2	One Color Automotive Options SRL	RD\$ 11,210.00
	3	N/A	N/A

**FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN**

**VISTA:** El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-077, de fecha 11 de diciembre del 2025.

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-077**.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-077**, llevado a cabo para la **Adquisición de Neumáticos para los Vehículos Operativos del Registro Inmobiliario, 2da Convocatoria** de la siguiente manera:

<b>Empresa</b>	<b>RNC</b>	<b>Ítems adjudicados</b>	<b>Monto adjudicado</b>
<b>HYL, SA</b>	101148691	1 y 2	RD\$ 206,697.55
<b>Total adjudicado</b>			<b>RD\$ 206,697.55</b>

**SEGUNDO: ORDENAR** al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo

dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

**Firmada por: Michael Campusano**, Gerente Administrativo e **Incidelka Aquino**, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

**---Fin del documento---**



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Incidelka Aquino

Michael Jose Campusano

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/9D84-DVOE-3ZDH-GCV7>

